



*Acuerdo De Concejo Municipal*  
N° 026-2023/HMPP-CM

Cerro de Pasco, 27 de marzo del 2023.

El Concejo de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco.

**VISTO:**

En sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 006 de fecha 23 de marzo 2023, en atención al pedido verbal del regidor Frank CRUZ OLARTE: donde solicita el reconocimiento al Atleta Jhon Andrés Atachagua Valverde, por el mérito logrado en la gran Maratón Nacional, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194' de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, en atención al pedido verbal del regidor Frank CRUZ OLARTE: donde solicita el reconocimiento al Atleta Andrés Atachagua Valverde, por el mérito logrado del primer lugar en la Maratón Internacional Virgen de la Candelaria Cayma 2023, que se corrió el domingo 19 en la ciudad de Arequipa, organizada por la Municipalidad del Distrito de Cayma.

Que, es política institucional de la Municipalidad Provincial de Pasco, otorgar reconocimiento a las personas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que han contribuido con el desarrollo social y cultural en la provincia de Pasco. En ese sentido en la sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de marzo del 2023, expresan el reconocimiento al Atleta Jhon Andrés Atachagua Valverde, deportista que destacó en la Maratón Internacional Virgen de la Candelaria Cayma 2023, obteniendo el primer lugar, y dejando en alto el nombre del Perú y de nuestra Región Pasco;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los artículos 9° y el art 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal Provincial de Pasco, con los 09 VOTOS y 02 Abstenciones, de los once (11) regidores, finalmente siendo APROBADO POR MAYORÍA según el artículo 121 del Reglamento Interno de Concejo;

**ACUERDAN:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – OTORGAR EL RECONOCIMIENTO al Atleta Jhon Andrés Atachagua Valverde, deportista calificado que destacó en la Maratón Internacional Virgen de la Candelaria Cayma 2023, obteniendo el primer lugar, y dejando en alto el nombre del Perú y de nuestra Región Pasco;

;



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO

# *Acuerdo De Concejo Municipal*

N° 026-2023/HMPP-CM

**ARTÍCULO SEGUNDO. - MATERIALIZAR**, el reconocimiento con la entrega S/ 3,000.00 soles (Tres mil soles) en efectivo; una medalla, un recordatorio y una Resolución, del presente Acuerdo de Concejo en la ceremonia especial como una forma de perennizar su aporte al deporte del fondismo a nivel de nuestra patria y de nuestra región Pasco.

**ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social e Imagen Institucional las acciones pertinentes, a fin de concretizar el reconocimiento;

**ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR**, el presente acuerdo a las áreas competente de la Municipalidad, para los fines consiguientes conforme lo establece y faculta la Ley.

*Regístrese, Comuníquese y Cúmplase*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
Abog. Julio Cesar RUPAY MALPARTIDA